

Ibagué, 27 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 2084

Concejo de Ibagué aprobó proyecto de incentivos tributarios presentado por la Alcaldía

La iniciativa impulsará el desarrollo económico, la atracción de inversión y la creación de nuevos empleos en la ciudad.

En medio de la finalización de las sesiones extras del Concejo Municipal, fue aprobado el proyecto que otorgará beneficios tributarios en los impuestos de industria y comercio, y predial, para incentivar el desarrollo de proyectos de construcción e impulsar el empleo en la ciudad.

“Hemos divulgado los estímulos que se otorgan, tanto para el impuesto predial como el impuesto de industria y comercio, para quienes generen empleo, incluidos los que ya están desarrollando actividades en Ibagué”, explicó Ángel María Gómez, secretario de Hacienda municipal.

En el caso del impuesto de industria y comercio, quienes generen entre 2 y más de 100 nuevos empleos, podrán acceder a descuentos hasta del 100% durante el primer año e irán disminuyendo de manera gradual por un término de 10 años.

Naydú Romero, secretaria de Desarrollo Económico, dependencia que también lideró la estructuración de la iniciativa, destacó que el nuevo acuerdo será una herramienta fundamental para atraer nuevas empresas e inversión a la Capital Musical.

“Estos incentivos lo que van a permitir es que las empresas que lleguen a la ciudad o las que ya estén establecidas y generen nuevos empleos, puedan tener descuentos en industria y comercio; adicional a eso, aquellos que

construyan nuevas sedes o empresas pueden tener descuentos en el predial”, aseguró la Secretaria.

En este sentido, el proyecto incluye la exoneración del impuesto predial para las grandes superficies o empresas que desarrollen construcciones en Ibagué de entre 2.000 y más de 8.000 metros cuadrados. Estas no pagarían el impuesto durante los primeros años.

Es de resaltar, que los beneficios entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2025 y serán aplicados de manera gradual, a lo largo de 10 años.